

JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE E U
NIT 830.084.684-9

Bogotá, diciembre 10 de 2013

Señores

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA C. V. C
CENTRO ADMINISTRATIVO DE CORRESPONDENCIA CAC
DIRECCION TECNICA AMBIENTAL
CARRERA 57 No. 11 - 29
CALI - VALLE DEL CAUCA

REF: CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CVC No. 31-2013

OBJETO: "REALIZAR LOS DISEÑOS DEL REFORZAMIENTO DE LOS DIQUES MARGEN IZQUIERDA DEL CANAL INTERCEPTOR SUR, DESDE LA AUTOPISTA SIMÓN BOLÍVAR (CALLE 25) HASTA SU DESEMBOCADURA; EL JARILLÓN DE AGUABLANCA, CORRESPONDIENTE A LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO CAUCA DESDE LA DESEMBOCADURA DEL CANAL INTERCEPTOR SUR HASTA LA DESEMBOCADURA DEL RÍO CALI Y EL DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO CALI, DESDE LA CALLE 70 HASTA SU DESEMBOCADURA, CON SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS, Y EL DISEÑO DE LAS OBRAS DE CONTROL DE EROSIÓN MARGINAL DE LAS CORRIENTES INVOLUCRADAS"

Apreciados señores:

Una vez revisada la evaluación del proceso de la referencia, nos permitimos manifestarles lo siguiente:

En los términos de referencia dice que la **EXPERIENCIA ACREDITADA**, eran los proyectos que sumaran **\$1.292.29 smmlv**, en proyectos que los verificarían en el **RUP**. De acuerdo al **DECRETO 734**, solo en el **REGISTRO UNICO DE PROPONENTES**, se pueden colocar máximo **10 proyectos** y en nuestro caso tenemos muchos más que no pueden estar en **RUP**, por lo tanto se enviaron los otros por aparte, además dos de ellos se terminaron después de la fecha de actualizar **RUP** y como nuevamente van a cambiar las condiciones del RUP, según norma se actualiza hasta el año 2014.

Si **USTEDES** solo lo verifican por el **RUP**, como dicen en los términos de referencia, no requieren de ningún tipo de **CERTIFICACION** y los proyectos que a continuación relacionamos que están en el registro único de proponentes presentado y cumplirían con lo solicitado por Ustedes: **Nos. 2 por \$343.13, 4 por \$363,33, 5 por \$256.74 y 9 por \$394.17 para un total de \$1.357.37.**

Por lo tanto solicitamos nuevamente se verifique la evaluación con relación a la experiencia acreditada.

Cordialmente,


JAVIER ANTONIO MILLAN LOPEZ
Representante Legal
JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE EU

Anexamos: RUP